



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6834

10/04/2024

20244

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); HERNÁNDEZ QUERO, Carlos (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, perteneciente al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, es el centro directivo de la Administración General del Estado encargado de, entre otras funciones, las de planificación, elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales dirigidas a mejorar la situación de la población gitana en nuestro país.

El 2 de noviembre de 2021 se aprobó por el Consejo de Ministros la Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión y la Participación del Pueblo Gitano 2021-2030, elaborada siguiendo las directrices del Marco Europeo de Programación para la Igualdad, Inclusión y Participación de la Población Gitana hasta el 2030, publicadas el 7 de octubre de 2020.

La Estrategia se estructura en 3 ejes, 9 líneas estratégicas y 34 objetivos específicos. Dentro de los 3 ejes cabe destacar el de Inclusión Social, dentro del cual se definen las cinco líneas estratégicas siguientes: 1. Educación; 2. Empleo; 3. Vivienda y servicios esenciales; 4. Salud; y 5. Pobreza y exclusión social y brecha digital. Esto sin olvidar los ejes de Igualdad de oportunidades y no discriminación y el de Participación, que, como novedad en este nuevo periodo, son claves para el ejercicio de la ciudadanía y la plena inclusión de la población gitana. Para conseguir los 34 objetivos específicos definidos cuantitativamente a alcanzar a medio y largo plazo, en el año 2030, están previstos dos Planes Operativos, el primero correspondiente al periodo 2023-2026 y el segundo para el periodo 2027-2030, que concretan las actuaciones y establece los marcos de trabajo a seguir por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, en concreto las medidas y actuaciones a implementar para alcanzar los objetivos planteados en la Estrategia. Estos planes permiten un seguimiento riguroso y una evaluación de los progresos realizados hacia la igualdad real y efectiva de la población gitana.



El Plan Operativo vigente (2023-2026) recoge las medidas y acciones acordadas por los distintos Ministerios responsables de su ejecución teniendo en cuenta las propuestas y recomendaciones realizadas por las entidades del movimiento asociativo gitano representadas en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Incorpora, para cada objetivo, los indicadores y las metas intermedias reflejadas en la Estrategia y se acompañará de una estimación del esfuerzo presupuestario de los distintos departamentos para el ámbito temporal del plan. Este documento se complementa, a su vez, con cada uno de los informes de progresos anuales donde se reflejará el presupuesto asignado a cada una de las medidas y acciones por parte de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

Las brechas existentes entre el Pueblo Gitano y el resto de la sociedad española son significativas y se manifiestan en muchos ámbitos, como por ejemplo en la educación, la vivienda, el empleo, la salud o el riesgo de pobreza y exclusión social, lo cual se hace patente en los datos extraídos de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030 que se exponen a continuación.

En relación con la educación, una de las áreas donde las brechas son mayores, el 13,8% de las mujeres y el 5,6% de los varones adultos gitanos son analfabetos. El 41,2% de mujeres gitanas y el 31,4% de hombres gitanos no cuentan con estudios. Solamente un 14,6% de la población gitana ha completado la Educación Primaria. La población gitana con estudios secundarios o terciarios completados es de un 17,4%. Según el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE) (2020) un 26% de la población gitana se siente discriminada en el ámbito educativo.

Otros datos preocupantes apuntan a que alrededor del 28% de los niños y niñas gitanas sufre segregación escolar que se concentra en colegios e institutos. Por otra parte, la tasa del abandono escolar temprano es de un 69% en mujeres y de un 72% en hombres, lo que genera una tasa de fracaso escolar temprano del 64% en hombres y del 64,7% en mujeres. Cabe tener también en cuenta que solamente un 15,5% de las mujeres gitanas y el 19,4% de los hombres gitanos tienen estudios postobligatorios. Por último, cabe señalar que tan solo el 4,6% de los hombres gitanos y el 2,8% de las mujeres gitanas alcanzan los estudios superiores.

Por otro lado, se ha identificado que la brecha digital es un gran obstáculo para garantizar el acceso a la educación, por ejemplo, el 26% de hogares de la población gitana no cuenta con equipamiento informático y el 23% enfrenta dificultades de acceso a la información.

En cuanto a la vivienda, la población gitana a menudo enfrenta dificultades en el acceso a una vivienda adecuada, sufriendo una tasa de chabolismo del 2,17% y con hogares en estado de conservación deficiente o malo en un 66,2% de los casos. También padecen de altos niveles de hacinamiento y de viviendas precarias, con una tasa de infravivienda del 6,46% y una gran falta de servicios básicos. Por ejemplo, un 4,2% de





sus hogares están sin acceso a agua y un 5.2% sin acceso a electricidad. La tasa de segregación residencial es del 2,9% y un 4,3% de las personas gitanas vive en barrios sin pavimentación y un 3% en barrios sin alcantarillado público. Esta situación contribuye a la marginalización y la segregación social, sufriendo tasas de discriminación percibida en el ámbito de la vivienda de un 30,8%. La crisis generada por la pandemia de la COVID-19 ha provocado retrocesos y un recrudecimiento de la situación de la población gitana en la vivienda, especialmente en las personas que aún viven en infraviviendas o asentamientos.

En relación con el empleo, los datos de la Estrategia Nacional son muy claros. Solo el 28,9% de las personas gitanas están ocupadas frente al 50,1% de la población general. Las personas gitanas en situación de paro representan el 52,0% frente al 14,4% de la población general. El 63% de las personas jóvenes gitanas entre 16 y 30 años no estudian ni trabajan y se estima que el 58% son mujeres.

A estas desventajas hay que agregar que la coyuntura ocasionada por la COVID-19 trasladó una parte importante del mundo laboral a la esfera digital, una situación difícil de afrontar para los grupos en situaciones de mayor vulnerabilidad (incluyendo la población gitana), entre los cuales existe la anteriormente nombrada brecha digital en términos de acceso, uso y habilidades digitales. La ausencia de un ordenador y de Internet de calidad y las dificultades en materia de competencias digitales impiden, entre otros aspectos, el teletrabajo en aquellos casos en los que es posible o la posibilidad de hacer uso de los medios digitales para la gestión de prestaciones o la búsqueda activa de empleo.

Además, todos los indicadores de empleo revelan graves brechas en el caso de las mujeres gitanas con respecto a los datos de las mujeres no gitanas: La tasa de actividad de las mujeres gitanas es del 38,5%, frente a un 76,2% de los hombres gitanos y un 53,1% de las mujeres no gitanas. La tasa de ocupación de las mujeres gitanas es del 16,8% frente a un 44,1% de los hombres gitanos y un 44,5% de las mujeres no gitanas. La tasa de paro de las mujeres gitanas es del 60,4% frente a un 47,4% de los hombres gitanos y un 16,2% de las mujeres no gitanas.

El porcentaje de mujeres gitanas que se encuentran en situación de inactividad es mayor que los hombres gitanos por diversos motivos, entre ellos las dificultades múltiples que enfrentan para acceder al empleo, viéndose obligadas en muchos casos a dedicarse al trabajo doméstico, incluso cuando han alcanzado la Educación Secundaria o niveles educativos superiores (21,7% de las mujeres gitanas frente al 0,7% de los hombres gitanos). De forma similar, las mujeres jóvenes gitanas que no estudian ni trabajan se dedican en mucho mayor porcentaje al trabajo doméstico (58,2%) que los hombres gitanos (2,2%), como consecuencia de las dificultades estructurales que enfrentan las mujeres gitanas a nivel educativo y laboral.



En cuanto al ámbito de la salud, la población gitana tiene tasas más altas de enfermedades crónicas, peores resultados de salud y menor acceso a servicios de atención médica de calidad. Siguiendo los datos de la Estrategia Nacional y, atendiendo a los datos de la Segunda Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana (2014) y su comparación con datos del conjunto de la población de España y con los datos de la anterior Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana de 2006, se observó que para la mayoría de los indicadores de salud la población gitana presentaba peores resultados que el conjunto de la población de España. En cuanto a la percepción de la población gitana de su estado de salud como “buena” o “muy buena” la brecha es clara: Hombres población general 77% y hombres gitanos 65,3% (11,7 puntos porcentuales). Mujeres población general 70,4% y mujeres población gitana 55,5% (14,9 punto porcentuales). Población mayor de 55 años general 57,5% y población gitana 36% (21,5 puntos porcentuales).

Por último, en relación con la pobreza y la exclusión social, la percepción general es que la población gitana sigue siendo uno de los grupos más desfavorecidos dentro de la población general, sufriendo mayores niveles de pobreza y exclusión social, principalmente por la segregación y el trato discriminatorio en el acceso a y disfrute de servicios generales en términos de igualdad.

Los datos incluidos en la Estrategia Nacional sobre pobreza y acceso a ingresos de población gitana confirman que este grupo se encuentra en gran medida dentro de la población en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social: El 26% de la población gitana mayor de 15 años recibe un salario, frente a un 60% en el caso de la población general mayor de 15 años. El salario mensual medio recibido es de 754 euros, frente a un sueldo de 1.216 euros mensuales en la población general. El 6% de la población gitana mayor de 15 años recibe una prestación o subsidio por desempleo, frente a un 12% en el caso de la población general. La cantidad media de prestación recibida es de 477 euros. El 16% de la población gitana adulta recibe pensiones por jubilación, frente a un 16,89% de la población general. La cuantía media de las pensiones de jubilación es de 505 euros. El 25% de los hogares con población gitana recibe ayudas públicas frente a un 7,4% de los hogares de la población general. Los hogares con población gitana reciben una cantidad media mensual de 452 euros frente a los 292 euros de la población general.

En cuando a la pobreza y la exclusión social, el 85,9% de la población gitana está en riesgo de pobreza, el 76,8% en carencia material severa y el 36,2% tiene una baja intensidad laboral. Combinando estos tres elementos se obtiene que el 92% de las personas gitanas cumplen una de las dimensiones y, por tanto, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social frente al 29,3% de la población general. El 46% de la población gitana es extremadamente pobre, el 66% de la población gitana se encuentra en pobreza severa y el 86% de las familias está en riesgo de pobreza.